



COMANDANCIA

Coquimbo, lunes 10 de septiembre de 2007.-

ORDEN DEL DIA N° 40 /2007.

- VISTO** : Las atribuciones que me confiere el Artículo 33, letra d , del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Coquimbo.-
- CONSIDERANDO** : La necesidad de salvaguardar la seguridad en los puntos de tiros, del evento "Fuegos Artificiales Pampilla 2007".-
- RESUELVO** :Citar a las Compañías 2° y 4° en el recinto "Pampilla de Coquimbo", con sus unidades respectivas para el día Jueves 20 a las 19:15 hrs.; deberán tripular un maquinista, un oficial y a un mínimo de 4 Bomberos.-

Tómese razón, comuníquese, publíquese, cúmplase, archívese.-

HUMBERTO SILVA BENITO
Comandante

Distribución:

c.c. Superintendencia
Comandancia
Compañías 2° y 4°
Pizarra Central

A. Pinto 1298
Fono Fax: (051)312342
e-mail:
comandantre_cbc@hotmail.com
Coquimbo.-